

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 36
MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°35 AÑO 2011
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO PRIORIZACION PLAN ANUAL DE INVERSION
6. ENTREGA Y PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION REGLAMENTO DEL NUEVO CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
7. PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION LICITACION PRIVADA DISEÑO PAVIMENTO DE CALLES 2DA ETAPA CONCON SUR
8. PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA DE CIERRE DE PASAJES
9. PRONUNCIAMIENTO PROPUESTA 4TA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION
10. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO FONDEO DE LAS BALSAS
11. PRONUNCIAMIENTO CONTRATACION CAMION RECOLECTOR ADICIONAL ENTRE EL 01 ENERO AL 28 DE FEBRERO 2012 A EMPRESA COSEMAR
12. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES PENDIENTES
13. COMISIONES
14. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 36 correspondiente al miércoles 28 de diciembre de 2011, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Mario Núñez, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susán Spichiger, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 35**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En donde se refiere a la votación del presupuesto aparece el voto del Concejal Urenda y el mío como rechazo y termino siendo abstención

SECRETARIA MUNICIPAL

- Vamos hacer la corrección

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Se** corrige la página 9

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Página** 15 y 16 está mal escrito secretaria municipal y en la pagina 31 donde habla el Director de SECPLAC dice “ tercera prioridad programa generación en pelo” debe decir empleo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación , se aprueba
- **INFORME ALCALDE** haremos entrega del Ord. 664 de la SECPLAC que informa acerca de las últimas propuestas realizadas
- Haremos entrega del Ord, N° 24 de la dirección de Control que remite proyectos postulados a fondos de seguridad ciudadana
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay un comerciante de Concón que está con un problema para instalarse con un kiosco de helados y si seguimos postergando el tema los helados los va salir vendiendo en el mes de julio, quisiera ver el caso no por comisión sino verlo por Concejo, porque además el está cumpliendo con todos los requisitos y esta todo como corresponde, quisiera pedirle a usted que lo pusiera en tabla en el próximo Concejo porque estamos demorando innecesariamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que ese no es un tema de Concejo sino que un permiso de concesión ,tenemos que verlo internamente

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Teníamos que ir a visitarlo porque es un bien nacional de uso publico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero es un permiso precario

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo hace un tiempo estoy pidiendo los convenios de universidades e institutos del consultorio

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se solicitaron

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **El** mismo caso de la inmobiliaria que iba a instalar una oficina de ventas en donde obras mostro el proyecto y eso lleva bastante tiempo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo hable con el caballero por teléfono y por otro lado Don Julio había pedido que ustedes fueran a ver donde iban a quedar la oficina

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **La** comisión de obras no ha podido juntarse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- o **No** perjudica el libre tránsito peatonal y se puede autorizar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Ese tampoco pasa por Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Julio lo trae como una cosa de él y garantizar el artículo 22 de la ley general de urbanismo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **Lo** que decíamos es que esto podría servir para que todos se acogieran al mismo beneficio y no debiera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRIORIZACIÓN PLAN ANUAL DE INVERSIÓN**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Cuánto tenemos disponible para este ítem

SECRETARIA MUNICIPAL

- Aquí tenemos el Ord. N° 121

DIRECTORA DE FINANZAS

- Buenas tardes, el día viernes comenzamos a ingresar la información de presupuesto para el año 2012 para tener listas las bases de datos y empezar a ejecutar el presupuesto 2012 , el software no deja ejecutar el presupuesto si detecta alguna diferencia, chequeado eso habían una diferencia no detectada en el subtítulo 24 que son transferencias, que son las multas TAC a otras municipalidades y el registro de multa que corresponde al 80% de lo recaudado para remesar a las comunas en donde fueron cursados los partes ,por algún motivo que no lo logro explicar esos valores no fueron tomados ,esto lo trabajamos con una planilla Excel y al hacerlo manualmente nos dimos cuenta que ese subtítulo no había sido tomado.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Este documento que nos acaban de pasar nos habla de M\$ 1.357.082

DIRECTORA FINANZAS

- yo estoy hablando solamente del título que afectó

PROFESIONAL SECPLAC

- **En el 24** tenemos \$ 1.314.752 y lo que les dijo Priscila es el 24 03 a otras entidades públicas \$1.257.350, lo que paso es que la planilla Excel al sumar no todo dos valores que son \$ 20.000.000 en la asignación 24 03 092 que es al fondo común municipal con las multas del artículo y tampoco tomó una cifra de \$ 22.330.000 que es la cuenta 04 03 100 a otras municipalidades y la suma de esto son \$ 42.330.000 que debieran estar sumados a los \$ 1.257.350 de la 24 03 y que también afecta arriba porque se va sumando

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Aquí aparece \$ 1.257.000

PROFESIONAL SECPLAC

- Porque le faltan los \$42.330.000 , el oficio esta malo porque debería decir \$ 1.314.752 y sumado los \$ 42.330.000 tiene que llegar a \$ 1.357.082, la explicación es que las dos cuentas 092 y 100 no se sumaron con la planilla Excel dentro de la sumatoria total del subtítulo 24 , y como nos cuadraron con las cuentas de obras civiles y consultorías la proposición que se está haciendo para cuadrar el presupuesto inicial es que de la cuenta de obras civiles se descuenten \$ 42.330.000 para considerar en el presupuesto inicial la 24 03 092 y 24 03 0100, porque esas cuentas pasan por el Concejo

DIRECTORA DE FINANZAS

- Otro punto importante de la 24 que están amarradas con un ingreso y como lo más sencillo es dejar en 0 pero eso no se puede hacer porque la primera se genera de las multas TAC que son ingresos que yo recibo de afuera y que necesariamente

es idéntico, si lo revisan es el mismo valor y el 80% proviene de un total del 100% que son las multas y en donde el 20% es de beneficio municipal y el 80% es remesa de otras municipalidades ,así que tampoco se puede dejar en 0

PROFESIONAL SECPLAC

- En la página 09 del presupuesto están los ingresos presupuestarios en la cuenta 08 02 002, está la cuenta multa artículo 14, ley 18695 de beneficio fondo común municipal , esa cuenta es por \$ 20.000.000 y en la pagina 11 está la otra cuenta que es el registro de multa de beneficio de otras municipalidades por \$ 22.330.000 , esa cuenta son de ingresos que tiene su salida en una cuenta de gasto que es la 24 03 092 y 100 y no podemos quitar el ingreso porque va asociado al gasto y la única forma de regularizares bajando otra cuenta de gasto y la más fácil, es la cuenta de inversiones que después la suplementaríamos con el saldo inicial de caja

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Lo que pasa es que es complicado cortar la inversión prefiero cortar eventos

PROFESIONAL SECPLAC

- Podríamos haberlo hecho con el saldo inicial de caja pero para poder comenzar el primero de enero necesitamos tener el presupuesto decretado y lo más simple hoy día es a través de una cuenta de gasto y saldamos el presupuesto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Lo que pasa es que ante cualquier cosa siempre le echamos la mano al saldo inicial de caja y me complica porque ya lo tenemos demasiado comprometido como para ocuparlo en esto. A lo que voy es que si se puede rebajar otra cuenta que no sea inversión y es una muy mala señal de nosotros porque si hay que rebajar algo sea inversión, porque en una administración perfecta es lo que más sube

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que pasa es que en estos momentos para ajustar esa cuenta es rebajar la cuenta de inversión porque de hecho el presupuesto inicial 2012 no está decretado, porque salto el error en el programa computacional

DIRECTOR SECPLAC

- Pero es recuperable en el saldo inicial de caja

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Por qué tenemos un saldo inicial de caja tan alto? Es casi un 20% del presupuesto

PROFESIONAL SECPLAC

- El oficio no habla de saldo inicial de caja ese valor a un no lo tomamos, se genera por mayores ingresos que no fueron reflejados en las modificaciones presupuestarias, platas que van quedando en cada una de las cuentas que no se ocuparon

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El de obras que nos traen a pronunciamiento y con esta disminución de presupuesto queda en \$ 170.000.000 y con eso permite dar cumplimiento a 4 planes de 15

DIRECTOR SECPLAC

- Recuerden que esto es una proposición de iniciativa y que podrían ser 30 la idea es dejarlos casados y que ustedes mismos dentro de la prioridad de la comuna puedan orientar que puede hacerse primero, \$ 169.234.000 es lo que hay hoy día con la corrección y con el saldo inicial volveríamos a subir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora podemos priorizar hasta \$ 169.234.000

DIRECTOR SECPLAC

- No, ahora se prioriza completo y de ahí se va inyectando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero el acuerdo se toma hasta los \$ 169.234.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Esta es la priorización y que rol juega el oficio que nos entregaron ¿hay que votarlo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Viene como fe de errata

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Como fe de errata necesita un pronunciamiento en otro punto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que están señalando es que hubo un error en la planilla y el presupuesto ya se votó, es una fe de errata, porque malamente podemos modificar un presupuesto que aun no está en vigencia porque se abre el 01 de enero, lo que hay que hacer en este caso que la inversión se aprueba por \$ 169.000.000 descuentan los \$ 42.000.000 que señalan

DIRECTORA DE FINANZAS

- Lo que va a suceder en la práctica tal cual está el presupuesto no me deja ejecutarlo así porque me faltan estos \$ 42.330.000 por lo menos necesito visto bueno

SECRETARIA MUNICIPAL

- Por eso en los vistos se pone la fe de errata entregada al Concejo en la cual se da a conocer el error y se corrige

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Una cosa es reconocer el error y otra es la parte técnica que requiere finanzas para poder cuadra y para eso tiene que haber un pronunciamiento porque son sus buenas lukas

PROFESIONAL SECPLAC

- A nosotros nunca nos había pasado una cosa de este tipo y es primera vez en 15 años, lo que a nosotros nos interesa que quede lo mas legal posible nosotros no queremos estar cambiando planillas o mostrando datos falsos porque no es la idea, si lo trajimos al Concejo es para transparentar lo que paso y no haya nada atrás, es simple error de cálculo y sea como sea la forma legal que ustedes digan que hay que hacer se hará

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es bueno votarlo para que finanzas pueda seguir con su etapa y no deja que el trabajo estancado

PROFESIONAL SECPLAC

- **Mas** que hacerlo como un pronunciamiento, porque no es modificación presupuestario, lo que hoy sucede es que el presupuesto no está decretado y lo que nos interesa es que quede un acuerdo del Concejo para incluirlo dentro de los vistos para aprobarlo con la corrección con la fe de errata

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Quiero preguntar jurídicamente que corresponde hacer

DIRECTOR DE CONTROL

- Es priorizar solo los \$ 169.000.000

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Fue un error de transcripción y quedaron desfinanciados, pero para cuadrar todo esto necesita rebajar la inversión y aprobar hasta los \$ 169.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solicitamos incorporar en la tabla la corrección numérica presupuesto 2012, según el Ord N° 121 de fecha 28.12.2011, por la aprobación en votación, se aprueba 5 votos a favor,

Concejal Núñez, María Estrella, Ortiz, Fernández y Presidente, abstención Concejal Urenda y Spichiger

- Solicita pronunciamiento rectificación numérica ,por la aprobación en votación, se aprueba 5 votos a favor, Concejal Núñez, María Estrella, Ortiz, Fernández y Presidente, abstención Concejal Urenda y Spichiger
- PRONUNCIAMIENTO PRIORIZACIÓN PLAN ANUAL DE INVERSIÓN hasta \$169.234.000
n N° 1 FONDEVE 2012 \$ 32.168.000

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Los tres primeros dan un total de \$ 106.000.000 ,FONDEVE, seguridad y pge son prioridad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿El plan de obras 2012 considera obras que no se ejecutaron en el 2011? ,

DIRECTOR SECPLAC

- No ,son distintas en el del 2011 , tenemos HASTA CONSTRUCCIÓN ACERAS El Carmen pero está en \$ 24.000.000 el resto quedo sin financiamiento

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Pero tiene financiamiento de otras áreas

DIRECTOR SECPLAC

- Si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que me preocupa es que algunos del año pasado que tenga financiamiento y lo dejemos en el tintero y sea priorizado ahora

DIRECTOR SECPLAC

- Instalación de grifos y camarines RPC están los fondos, después venia construcción de cierre perimetral Cancha los Troncos y nos aprobaron ese Fril, el número 9 construcción aceras y burladeros calle San Agustín , calle 8 y 10 tenemos dos diseños contratados y están en la fase final de entrega que son todas las calles y todas las aceras que estaremos postulando a fondos públicos ,el numero 10 esa si está en el listado de ahora, construcción de aceras y baranda avenida Borgoño entre Santa Laura y San Pedro es el número 6 del 2012, consolidación faja vial Calle 9 entre Santa Margarita y San Agustín este no está acá pero está en estos diseños que mencione, señalética vial está en el 2012 es el numero 7, e instalación maquinas de ejercicio de la avenida Concón Reñaca nos van a entregar el convenio antes del 15 de enero y es una circular 33 que tenemos dos proyectos aprobados de maquinas de ejercicio que involucra playa amarilla y varios puntos de la comuna entre ellos los que se mencionan acá ,iluminación pasos peatonales está postulado como PMU y está en espera de financiamiento y lo único que nos queda es la consolidación de los miradores que sería el único que no se arrastra al 2012 y no está postulado Labarca e Higuierillas

CONCEJAL

MARIO NÚÑEZ

- **El 1 y el 2** es lo mismo, porque tiene la misma descripción

DIRECTOR SECPLAC

- **Son** proyectos que presentan los vecinos y hemos venido trabajando en el tema del FONDEVE de poder tener tres líneas de inversión, porque la gente postula para mejorar su sede o adquirir algún bien, ,en el de seguridad ciudadana habría que agregarle y/o otras organizaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Yo** propongo el alcantarillad de calle Vergara ,seria la 4°

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El número 5 es importante porque es la puerta de entrada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **La media calzada calle Calbuco**

DIRECTOR SECPLAC

- **Ese** es un tema que está pendiente hace mucho tiempo, es un tramo que está solo al lado del paño 14,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Sigo** considerando que la avenida Cortes es una avenida principal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PLAN DE INVERSIÓN SEGÚN EL** orden de priorización del 1 al dejando constancia que la priorización N° 7 es de \$ 13.923.000 por la aprobación en votación ,UNÁNIME acuerdo n° 222
- Se acuerda la priorización del 8 al 16 quedan aprobadas para futuros ingresos que tengamos durante el año, por la aprobación en votación, unánime acuerdo n 223
- ENTREGA Y PRONUNCIAMIENTO DEL REGLAMENTO DEL NUEVO CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SECRETARIA MUNICIPAL

- en este punto aprobamos hace un tiempo atrás el reglamento del consejo comunal ,la base de ese reglamento fue el reglamento modelo obligatorio que la ley establecía y que envió la SUBDEREC a todos los municipios del país, yo les envié un dictamen y nosotros no nos equivocamos en los plazos, porque aplicamos los días hábiles así que en eso no tenemos problemas pero si el reglamento además de eso tenía dos observaciones, es que en el artículo 19 , inciso tercero señaló que el Alcalde con acuerdo de Concejo debía nombrar cuando no se daban los quórum y el dictamen que yo les envié dice que la SUBDEREC se excedió y que no correspondía y en el artículo 1 agregar asesor y consultivo y debió quedar solo consultivo y la idea es eliminar la palabra asesor del artículo 1, y en el 19 modificar el inciso tercero quedando que si no se alcanza el quórum de asistencia

requerido se procederá a efectuar la elección con los que concurran como se hacía antiguamente y para eso necesito el pronunciamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Pronunciamiento** modificación reglamento nuevo consejo comunal de la organización civil, por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 224
- Pronunciamiento licitación privada diseño de pavimento calles segunda etapa Concón Sur

DIRECTOR SECPLAC

- Esto nos queda pendiente y que conversamos que habíamos solicitado la autorización para la contratación directa ,conversamos con Pablo y vimos que por el monto solicitar la autorización de la licitación privada es más conveniente que la contratación directa ,por eso que lo trajimos que era los diseños que nos faltaba y es donde ya se están trabajando diseños

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **¿Por qué llegamos a esto?**

DIRECTOR SECPLAC

- En el sector Concón Sur hicimos una licitación donde teníamos una cierta cantidad de calles que diseñar y cuando terminamos nos faltaron algunos sectores que fue unas calles, como están trabajando en el diseño y está la topografía sentía que lo más rápido era que siguiera la misma persona pero finalmente conversando con Pablo y procede mejor una licitación con los consultores que están trabajando y hagamos la privada cuya ventaja es que es más rápida , son \$ 5.700.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En términos de tiempo cuánto significa

DIRECTOR SECPLAC

- 15 días ,porque la privada la puede hacer en 10 días hoy el otro me pide 20

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Quiero que el director de** control me diga porque privada y no publica

DIRECTOR DE CONTROL

- ¿Cuántas públicas hay?

DIRECTOR DE SECPLAC

- Lo que pasa es que en un principio pensé en una ampliación de contrato y después se pensó que no y poder plantearlo como privada y no es un problema de transparencia sino que yo planteaba una conveniencia técnica que fuera una ampliación porque es más fácil, pero si no es lo mas procedente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Retiramos el punto N° 7, por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 225
- PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA CIERRE DE PASAJES

DIRECTOR DE OBRAS

- **TENGO EL** texto que se propuso al Concejo el día 14 de septiembre y entiendo que se relaciona con la ley que regula el cierre de los pasajes, porque anteriormente habían unos dictámenes de contraloría y que fijaba como requisito para que operara una ordenanza en cada comuna

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Y** para regularizar el cierre de pasajes que ya tenemos autorizado y hay dos solicitudes de la RPC y lo mismo ocurre con la Villa Magisterio y la ley señala que todo lo que ya está cerrado y lo que se pretende cerrar debe quedar regularizado

dentro de una ordenanza, la 20.499 que se publico el 26 de febrero de este año y otorgaba un plazo a los municipios señalando que dicha ordenanza debe quedar aprobada a mas tardar al 31 de diciembre del año en curso y tenían requisitos que la ordenanza lo recogió en relación a informes de bomberos, informe de carabineros y que permite cerrar solo calles que tiene una entrada y salida, pasajes ciegos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **Desde** el punto de vista urbanístico ¿Cuál es la recomendación?

DIRECTOR DE OBRAS

- No existe una recomendación general, cuando uno ve la ley hay recomendaciones en los dos sentidos y en definitiva se entregó esto al estudio caso a caso y es por eso que se dejo el permiso provisorio y se le dio plazo de 5 años para que se revisara la decisión al termino de ese plazo, pero difícil dar una respuesta para todos los casos y hay que ver caso a caso.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El tema que viene hoy es la ordenanza y que pasa con nuestra comunidad que si bien es cierto en estos tres años que llevamos en esta administración ha pasado de percibir una comuna muy malas condiciones de seguridad hoy día tiene una petición bastante buena en seguridad y se siguen realizando trabajos en distintas áreas que lleva a tener una buena percepción, no vamos a tener después de aprobar esto una cantidad de cierre y un modelo no muy bonito cerrada y apartados los barrios unos de otros

SECRETARIA MUNICIPAL

- La verdad es que si revisamos en la comuna las calles que se podrían cerrar y que han solicitado ya están cerradas y no todas las calles tiene las mismas características porque el requisito es que sean estas calles ciegas y son bastante pocas y la verdad esto salió por lo de Vitacura y en estricto rigor en Chile hay muchas calles que están cerradas y esto vino a

regularizar una situación de hecho con una exigencia mayor a la que había hoy, porque antes de esta norma se cerraban calles que tenían doble acceso y que eran arterias principales

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta no es una ordenanza que diga que se van a cerrar, es una herramienta que antes no existía y corresponde a la municipalidad y el Concejo usarla bien o mal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Por la aprobación de la** ordenanza de cierre de pasajes ,por la aprobación en votación, unánime ACUERDO N° 226
- **Pronunciamiento propuesta cuarta modificación de educación año 2011.**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Quisiera que me explicaran el aumento de ingreso del 05 03 001 por \$ 140.000.000

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- **Nosotros** producto de las movilizaciones estudiantiles la subvención se vio bastante afectada, pero luego hace muy poco a través de una ley especial facultó al ministerio de educación quien a través de una nueva fórmula de cálculo de la subvención tomando las asistencia más altas del año pudiese el municipio recibir la subvención en forma normal y eso permitió que nosotros en nuestro presupuesto pudiésemos mejorarlo considerablemente tanto así que estamos en condiciones de hacer un reembolso de \$ 85.000.000 de los aportes que el municipio hizo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- El 05 03 002 otros aportes, ¿a que aporte corresponde y a que meses?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- El ministerio de educación hace estos pagos no en forma rigurosas en forma mensual

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- con este dinero que llega quedaríamos al día

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- SI , considera también el aguinaldo ,los bonos por termino de negociación y el reajuste del 5% y queremos tener todo esto resuelto de aquí al viernes y hoy por la mañana tuvimos trabajando en finanzas y los fondos por este concepto fueron depositados en la mañana y estamos en la etapa de traspaso

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Que significa plan de informática

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Nosotros tenemos un convenio con el Ministerio de Educación para la implementación de uso de tecnología de apoyo a la educación y recibimos un aporte adicional de \$1.400.000 para mejorar las actuales instalaciones

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Dentro de todos estos aportes que hemos recibido se va a pagar el perfeccionamiento de los 4 colegios

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- El perfeccionamiento lo único que está pendiente es el 2011 pero por ley se paga el próximo año

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Mis colegas quieren saber que se les está pagando de perfeccionamiento, los cursos reconocidos y que porcentaje

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Hay un programa pero le vamos a informar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Los gastos 22 12 he recibido la consulta porque aquí dice otros gastos de bienes y consumo por \$ 23.000.000 porque está pendiente el reconocimiento de incentivo de los alumnos de quinto básico por aumento de resultado del SIMCE porque sé que hasta el momento estos alumnos no han sido reconocidos

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- nosotros pedimos \$ 12.000.000 de anticipo para poder financiar este tipo de actividades así que los alumnos van a tener ese reconocimiento el próximo año y también logramos regularizar el tema de los fondos SEP

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PROPUESTA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN 2011**, por la aprobación en votación , ACUERDO N° 227, se abstienen concejal Espina
- **Pronunciamiento contrato fondeo de balsas**

DIRECTOR SECPLAC

- Quiero aclarar un tema, no era necesario traerlo, porque es un contrato de cuatro millones y fracción

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me llamó la atención porque esto considera el traslado de las balsas desde el club de yates después de vuelta hasta el club de yates y el transporte de las balsas hasta donde están guardadas el resto del año

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La idea es que toda la maniobra marina fuera entregada a manos expertas y el tema terrestre lo tenemos solucionado por otro lado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No está conseguido aun

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Me da la impresión que va hacer la misma empresa que nos ayudo para el regreso

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Que no se nos olvide que usted pidió que había que reemplazar las balsa

DIRECTOR D E TRANSITO Y OPERACIONES

- Efectivamente para el próximo año vamos a tener que proponer eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **POR EL PRONUNCIAMIENTO DE CONTRATO DE FONDEO DE BALSA, por la aprobación en votación , unánime ACUERDO N° 228**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMIÓN RECOLECTOR ADICIONAL ENTRE EL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2012**

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- TODOS los años por el aumento de la población y debido a que este contrato es una concesión se trae al Concejo esta aprobación como se ha hecho otros años.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Se incorporaron los valores y que son \$ 7.990.000 IVA incluido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO CAMIÓN RECOLECTOR ADICIONAL EMPRESA COSEMAR , por la aprobación en votación , unánime acuerdo n° 229
- PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES PENDIENTE centro de Madres Las Gaviotas ,por un monto de \$ 170.000 para paseo ,por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 230

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo hace bastante tiempo pregunto por el club deportivo Villa Concón hasta hoy día no hay ninguna solución y ellos no recibieron en el 2010 y volvieron postular el 2011 y hasta hoy día no hay ninguna solución frente a esto me gustaría saber cual va hacer la solución

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo traigo las pendiente y viene con observaciones , club deportivo Saca Chispa no está vigente la directiva , el club deportivo Enami pendiente la subvención 2010 , grupo folclórico Raíces Conconinas no está vigente y aun no ha rendido, el club deportivo Villa Concón pendiente la subvención 2010 ,grupo folclórico Brisas de Concón pendiente subvención 2010, expresión Cultural Vista Hermosa no está vigente y el Comité Local de Salud pendiente la subvención 2010 e igual que Integra

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Hace unas semanas atrás pregunte por la subvención del centro de padres de la escuela Quillagua

SECRETARIA MUNICIPAL

- vamos a ver qué pasa, estaba pendiente la ley de registro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se solicita incorporar en la tabla el punto para fijar día y hora para la aprobación de la última reunión de Concejo de diciembre en forma especial, por la aprobación en votación. UNÁNIME acuerdo N° 231

- **se acuerdo realizar la 3° reunión** el día viernes 30 a las 8.00 de la mañana, por la aprobación en votación ACUERDO N° 232 UNÁNIME
- pedimos los 30 minutos de alargue, por la aprobación en votación
- **COMISIONES**
- Quiero informar que ya han ingreso tres boletas de garantías por lo que es el plano regulador

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE** hace varias semanas atrás solicite que se nos hiciera llegar la carpeta completa de los antecedentes que pudiera tener el municipio respecto de todas las gestiones realizadas a raíz del decreto que declara santuario al campo dunar, pero eso no se ha hecho efectivo, quiero tocar el tema ,quisiera retomar la conversación que tuvimos ayer y dejar de manifiesto la importancia de tener un discurso coherente entre lo dicho y lo que hacemos en el municipio, teniendo en cuenta la legalidad de los actos me parece compleja hoy día la cobertura de prensa que tuvo el hecho el retiro de la reja en propiedad privada por parte de usted Alcalde,. me parece complejo como imagen de municipio más allá que estemos de acuerdo con la decisión de la empresa de cercar además de haber una carta de por medio con otra intensión del municipio que era referente al cuidado y no ingreso de vehículos al sector que estaba declarado santuario, pero si difiere para que la empresa tomara determinaciones que en definitiva hoy día tiene preocupada a la comunidad .ayer también tuvimos una situación compleja cuando la empresa decido hacer su declaración pública y creo que tenemos que ser estrategias en centrar los objetivos de la protección del campo dunar y no para protegerla sino que para que la comunidad pueda darle uso a ese espacio en términos de un santuario calificado en todos los estudios que han sido aportado en donde están las zonas que podrían seguir siendo usadas por la comunidad en términos de que hasta ahora ha sido, las cuales tiene que ser protegidas de otra manera , en que podría haber miradores y todo que pudiese contener el plan de manejo que debiera desde hace muchos años estar rigiendo con el fin de que hubiese sido protegido como tal , simplemente quería dejar de manifiesto mi desconcierto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Me** metí a la página ASOCIACIÓN GEOLÓGICA DE CHILE y las dunas salen como geositio ,la persona que realmente se preocupó de hacer esto y si hay posibilidad de invitarla a que nos explique que es un geositio y creo que ella es la persona más idónea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a ver ,la invitamos para el 01 ° Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Ya la invitamos la otra vez para el tema del agua y a ella le gusta que tengamos el tiempo que ella necesita y si vamos a estar con el tiempo limitado prefiero que la dejemos para el miércoles siguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- QUERÍA saber si ya se sostuvo una reunión con las personas del estadio atlético

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Es** respecto del dictamen de contraloría que ordena la restitución de la funcionaria Evelyn Arias ¿cuál es la fecha que está contemplada?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que son 15 días

DIRECTOR D E CONTROL

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Ya se cumplieron?

DIRECTOR DE CONTROL

- No

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son 15 días hábiles

DIRECTOR DE CONTROL

- **La contraloría ordeno que se reabriera el sumario** y se dictara una resolución de absolución con la incorporación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Y** esa resolución está dictada

DIRECTOR DE CONTROL

- No ,porque se tiene que hacer una nueva vista del fiscal con la resolución ,en eso están trabajando

DIRECTOR SECPLAC

- La verdad es que soy un neófito en el tema de sumarios lo que necesito es el decreto para reabrir el sumario para emitir los vistos conforme lo que señala la contraloría , que lo podemos hacer en estos días

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me parece que no tengo que yo consultar en el Concejo para que se haga

DIRECTOR SECPLAC

- Hemos hecho las consultas para poder proceder

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Cuando se va hacer la reapertura del sumario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé, yo estoy inhabilitado para hacer eso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el Alcalde (s) también está inhabilitado o eso esta regularizado

DIRECTOR DE CONTROL

- Hay una reconsideración en la contraloría y la contraloría recomienda dentro de la potestad que tiene pero el que aplica las sanciones es el Alcalde y la contraloría tampoco dice que es el que tiene que fallar el dictamen es bastante complejo y un poco engorroso la interpretación y hay cosas que la contraloría excede sus facultades en el caso de solicitar la absolucón y solamente podría recomendar , se pidió reconsideración y quien debe fallar este sumario

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **La** pregunta va a la restitución de la funcionaria y retomando el tema como una situación mal llevada después de dos años y medio con los costos que para el municipio ha significado en donde hay situaciones que están en la justicia y cosas que hay que revisar porque involucra derechos del funcionario y donde aquí para no perder el norte, porque en algunas declaraciones se ha tratado de llevar el tema a lo político cuando esto ha sido claramente administrativo e interpretaciones administrativas que han llevado a una situación compleja y solo espero que se dé cumplimiento al dictamen de contraloría en la forma que ha sido dispuesto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Quisiera** preguntar a Don Hugo por el paradero de la rotonda y que dejaron muy poco espacio

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El paradero que estaba ubicado ahí se va a trasladar más atrás a la altura de la Shell, la empresa debería en transcurso de esta semana dejar terminado con el mejoramiento , delimitación y marcación y de las paradas de buses

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La consulta es sobre la empresa que realizó el trabajo de pavimentación de veredas en calle 10 ,si el movimiento de tierra o escombros que había ahí van a ser elaborados y se va a dejar los terrenos bien planos se ve más ordenado pero no se ve bien el trabajo ,no de la pavimentación sino que el ordenamiento del terreno o si lo tiene que hacer los vecinos

DIRECTOR DE OBRAS

- Lo tiene que hacer la empresa ,y todos los contratos tiene un ítem de aseo final en donde la obra se entrega limpia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y quien lo ve

DIRECTOR DE OBRAS

- La unidad técnica es la dirección de obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Habría alguna posibilidad que vayan a inspeccionar la calle 10

DIRECTOR DE OBRAS

- **Es un** contrato que no han concluido y es por eso que tal vez se presente algunos problemas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- En la rotonda hay unos personajes que se juntan y tiene mala vida incluso bailan desnudos , donde está la carpa que guardan unas cosas

- **Esos** son los personajes que hemos tratado de sacar de un terreno que está en calle 13 con Maroto y que se van a la rotonda, pero arriba están en un terreno privado y que los dueños cerraron y ellos encontraron la forma de entrar y colocaron sus carpas y viven ahí , llegaron 2 y hoy día son 6

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Galo Contreras para poderlo mover de ahí que acciones tenemos que hacer

DIRECTOR DE CONTROL

- AHÍ EL Gobernador es el que tiene que intervenir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque no oficia para que solucionemos eso
- No habiendo mas tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL